

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABRINEC S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcivar y Ángel Barrera, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FABRINEC S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **Ing. Ottón Fernando Wong Lama**, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos.

- b) **Ing. Elio Danilo Wong Lama**, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos.

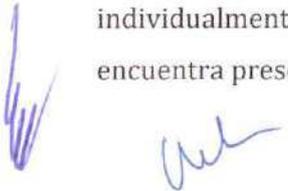
Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el señor **Ing. Elio Wong Lama**, como Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, el **Ing. Ottón Wong Lama**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor César Antonio Fajardo González, quien se encuentra presente.



Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2016 la compañía no reportó utilidad ni pérdida alguna, carece de sentido resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: ***“Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017”***.

El Presidente de la junta mociona que se elija a la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing. Elio D. Wong Lama
Accionista
Presidente de la Junta



Ing. Ottón F. Wong Lama
Accionista
Secretario de la Junta